

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 1 del 2646
Vigencia 2011

Reporte: CTUNCTAD
V.4000
JUAN CARLOS LOPEZ RODRIG
Página 1 de 2
26/12/2011 10:36:26

FECHA 26/12/2011
CONTRATISTA MSC INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 830090285
DIRECCIÓN AV 15 119 73 OF 301
TELÉFONO 2130493

OTR No. 1

OBJETO GENERAL MODIFICACION DE LA CLAUSULA GARANTIA DE LA ODS NO 2646 ELABORADA EL 02 DICIEMBRE 2011 DE LA SIGUIENTE MANERA:

* CLAUSULA GARANTIA.

NOTA: SE MANTIENE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN LA ODS NO 2646 ELABORADA EL 02 DICIEMBRE 2011.

ANEXOS ORIGINAL ODS NO 2646 ELABORADA EL 02 DICIEMBRE 2011, OFICIO

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

INTERVENTORÍA VARGAS VARGAS JUAN SEBASTIAN

CLÁUSULAS

GARANTÍAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS

B) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

C) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

D) AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA: POR CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y VIGENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA.

E) AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: POR CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y TRES (3) AÑOS MÁS.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA:

(1) PRIMER PAGO POR VALOR DE \$ 39.002.639 CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO DEL 30% INICIARA TRAMITE PREVIA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO Y DE LAS POLIZAS REQUERIDAS

(2) PAGO POR VALOR DE \$91.806.211 CORRESPONDIENTE AL 70% FINAL MAS IVA INCLUIDO, INICIARA TRAMITE PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT. 899.999.063-3 , DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

NOTA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ACTUALIZAR LAS POLIZAS TENIENDO EN CUENTA EL AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PREVIA PRESENTACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

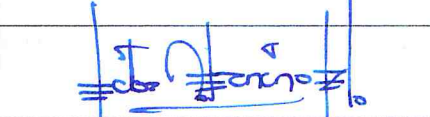
PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.

Vigencia 2011

FECHA 26/12/2011
CONTRATISTA MSC INGENIERIA S A S
NIT/C.C. 830090285
DIRECCIÓN AV 15 119 73 OF 301
TELÉFONO 2130493

OTR No. 1


GERMAN ANTONIO GUTIERREZ DOMINGUEZ
DECANO (E) ORDENADOR DEL GASTO


HECTOR ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
Representante Legal